

LAS CONDES, 22 ENE 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio Secc. 1ª Nº 4593 del 24 de Octubre de 2013, que instruye Investigación Sumaria a Funcionarios indeterminados de la Municipalidad; Vista del Investigador; Oficio Nº 7 del 14 de Enero de 2014 de Investigadora con Instrucciones del Administrador Municipal (S); y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 56 y 63 del DFL Nº 1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo de 2006, publicada en el Diario Oficial de 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 4949 del 20 de Diciembre de 2010.

DECRETO

1.- PONESE TERMINO, a contar de esta fecha a la Investigación Sumaria ordenada instruir mediante Decreto Alcaldicio Secc. 1ª Nº 4593 del 24 de Octubre de 2013.

2.- ELEVASE A SUMARIO ADMINISTRATIVO la investigación sumaria ordenada instruir por Decreto Alcaldicio Secc. 1ª Nº 4593 del 24 de Octubre de 2013, en contra de personas indeterminadas de la Municipalidad.

3.- DESIGNASE, Fiscal a doña **PATRICIA BERKHOFF RODRIGUEZ**, RUT: [REDACTED], grado 7º, Planta Profesional, dependiente del 2do. Juzgado de Policía Local, quien tendrá un plazo de 20 días para efectuar el Sumario Administrativo.

4.- La Dirección Jurídica velará por el estricto cumplimiento de la legislación vigente y de las instrucciones de la Contraloría General de la República sobre la materia, especialmente las relativas a los plazos para realizar la investigación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FDO.: ALVARO FUENTES GOMIEN
JORGE VERGARA GOMEZ

ALCALDE (S)
SECRETARIO MUNICIPAL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente a Ud.

JORGE VERGARA GOMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución
Dirección Jurídica
Dirección de Control
Secretaría Municipal
Depto. de Recursos Humanos
Fiscal